

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de ingreso: **X**

Santa Marta, Magdalena, 04/03/2025

Empresa: E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche

Cargo a desempeñar: Área Administrativa

Estudios: Universitarios

Cargo para desempeñar: Enfermera Profesional

Principales Tareas: Planear, Organizar, ejecutar y supervisar planes y procesos asistenciales y administrativos del servicio de enfermería, para Velar por el cuidado y recuperación de los pacientes; trabajando en equipo, mostrando liderazgo y empatía. Y otras asignadas por la Coordinación

Nombres y Apellidos: Yurani tais duran osias

Cedula de Ciudadanía: 57297333

Sexo: Femenino

Edad: 42 años

Celular: 3008365751

Correo: yuranisduran01@gmail.com



Examen Medico Ocupacional:

Osteomuscular: Arcos de Movilidad sin limitaciones, Visual y Auditiva: en Rango Normalidad, Aptitud al desempeño Laboral: Positiva

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE LABORAR PARA TAREAS ESPECÍFICAS A CONTRATAR

Se hace reinducción en la importancia de la prevención ante los factores de riesgos implícitos en el programa de SG-SST y a las medidas frente a los Factores de Riesgos Biológicos ante las emergencias sanitarias como Covid-19, Otros Virus y Bacterias de tipo epidemiológico.

Recomendaciones:

Hábitos de Estilo de Vida Saludable, Higiene postural y de carga-Pausas Saludables
Uso de EPP, Cumplimiento de Normas de Higiene y seguridad en la Empresa.

Hacemos constar que hemos realizado examen médico a la trabajadora y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes. La Trabajadora ha declarado bajo la gravedad del juramento, que los datos que ha suministrado para la elaboración del presente documento, son veraces y que no ha omitido información sobre su estado de salud.

Santander Marquez Bustamante
MEDICO CIRUJANO
TEL: 0556 8 5 M - LIG 11030
UNIVERSIDAD UNIMORETE

SANTANDER MARQUEZ BUSTAMANTE
Médico Esp Salud Ocupacional
R.M 0556 S.S.M-Lic. S.O. 1301 S.S.M

[illegible]